Expediente: **869/14**
Carátula: **JUAREZ CLAUDIA FABIANA Y OTROS C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, BENJAMIN-MENOR
307162716489933 - NUÑEZ, ULISES JESUS-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - NUÑEZ, VICTORIA DEL VALLE-MENOR
90000000000 - JUAREZ, CLAUDIA FABIANA-ACTOR
90000000000 - SALIM, LILIA ESTELA-DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES Iº NOMINACION
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 869/14

H105016510528

JUICIO: "JUAREZ CLAUDIA FABIANA Y OTROS c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ AMPARO"- EXPTE. N° 869/14.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2026.

A la presentación efectuada el 28/10/2026 por el letrado Juan Facundo Masaguer, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo con carácter itinerante del Centro Judicial Este, por el coheredero del actor, Sr. Ulises Jesús Nuñez:

Téngase presente lo manifestado y agrégues el certificado lbire deuda alimentario que adjunta.

PREVIO a todo trámite, atento a lo solicitado y teniendo presente lo informado por Banco Macro S.A. en su presentación 03/11/26, Y atento a la existencia de DOS plazos fijos pertenecientes a los autos del título, LIBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a extraer la tercera parte de cada uno de los plazos fijos constituídos en los autos del título, y pasar las sumas resultantes a la cuenta judicial perteneciente a la presente causa N°562200002126500.

Asimismo con el saldo restante deberá constituir un nuevo plazo fijo con renovación automática .-
GGJA 869/14

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.